



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 DIC 2019

RES. H-Nº

2335/19

EXPT. N° 4.819/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la rendición de cuentas de gastos de honorarios por Dirección de carrera, efectuados por la carrera de Post-Grado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), ejercicio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones se realizaron con Recursos Propios y corresponden al pago de honorarios profesionales a la Dra. Viviana CÁRDENAS por sus tareas desarrolladas como Directora de la carrera mencionada, correspondiente a pagos pendientes de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de noviembre de 2019.

Que la mencionada carrera, a través de su Comité Académico, dispuso el pago mensual por el importe de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) para este concepto

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan en el presente expediente y detallados en la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de honorarios profesionales por dirección de la carrera por el período diciembre/18 y febrero-noviembre de 2019 liquidados a la Dra. Viviana CÁRDENAS.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° 005-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Post-Grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial cumplido siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas -sr/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa